



Resolución Gerencial

N° 257 - 2011-GRSM-PEHCBM/GG Tarapoto, 28 de Junio del 2011

VISTO:

El informe N° 013-2011-GRSM-PEHCBM/OPP, de fecha 27 de Junio del 2011, de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Proyecto Especial Huallaga Central y Baio Mayo, solicitando la emisión de Resolución, aprobando la modificación del Presupuesto de Recursos Humanos-2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 535-2011-GRSM-PEHCBM/RR.HH, de fecha 22.06.2011, el Jefe de Recursos Humanos, informa que el Director (e) de Estudios y Proyectos ha solicitado a la Gerencia General, la modificación del Presupuesto de Recursos Humanos 2011, referida a la exclusión de la plaza 59, correspondiente al cargo de Especialista III-Costos y Presupuestos a Nivel de Inversión, con nivel Remunerativo PC, para incluir la plaza 49 de Técnico I-Administrativo, con nivel remunerativo TA, ya que dichos cargos se encuentran contenidos en el Cuadro de Recursos Humanos de la Entidad:

Que, mediante Informe N° 013-2011-GRSM-PEHCBM/OPP, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, manifiesta que existiendo disponibilidad presupuestal, solicita la aprobación de modificación del Presupuesto de Recursos Humanos-PRH 2011 del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, por lo que es necesario su aprobación de acuerdo a la Disposición Transitoria Segunda, numeral 1) de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades concedidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 604-2011-GRSM/PGR, del 20 de Abril del Dos Mil Once, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Administración y Oficina de Planificación y Presupuesto.

SE RESUELVE:

Artículo único.-Modifíquese el Presupuesto de Recursos Humanos-PRH año 2011, del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, , aprobado mediante resolución gerencial Nº 530-2010-GRSM-PEHCBM/GG, de acuerdo al anexo que se adjunta.



Reiser Inga Torres Gerente Géneral (e) - PEHCBM

egístrese y Comuníquese



The same of the sa	TAIR DIAME	PRESUPUESTO DE RECURSO HUMANOS - PRH I	Nivel	Remun	
Nº Orden	Nº Plaza CAP	Cargo	Rem.	Mensual	Año 2011
Treat January		ORGANO DE DIRECCION			
		GERENCIA GENERAL			
1	1	GERENTE GENERAL	D4	7,902	151,3
2	6	TECNICO I - SECRETARIA	TA	1,976	37,
3	7	TECNICO II - CHOFER GERENCIA	TB	1,646	32,
4	8	TECNICO III - CONSERJE	TD	1,185	23,
5	10	TECNICO II - COORDINADOR ADMINISTRATIVO.	TA	1,976	38,
6	12	TECNICO III - ARCHIVO	TC	1,400	26,
7	13	ESPECIALISTA II - INFORMATICA	PB	3,249	62,
-	14	ESPECIALISTA III - DESARROLLO DE SISTEMAS	PC	2,810	54,
8	15	ESPECIALISTA III - SOPORTE TECNICO	PC	2,810	54,
9	15	ORGANO DE CONTROL			
-					
	47	OFICINA DE CONTRO INATITUCIONAL JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	D2	5,926	113,
10	17		TB	1,646	32,
11	18	TECNICO II -SECRETARIA ESPECIALISTA III - AUDITOR ASISTENTE	PC	2,810	53,
12	19		rc	2,010	33,
		ORGANO DE ASESORAMIENTO			
1		OFICINA PLANIFICACION Y PREPUESTO	P.0	5.026	112
(13	20	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	D2	5,926	113,
14	21	TECNICO III - SECRETARIA	TC	1,320	26,
15	22	ESPECIALISTA II - PRESUPUESTO Y GESTION	PB	3,249	62,
16	23	ESPECIALISTA I - PLANES, MONITOREO Y EVALUCION	PA	3,688	71,
		OFICIONA DE ASESORIA LEGAL			
17	25	JEFE OFIC. DE ASESORIA LEGAL	D2	5,926	113,
18	26	TECNICO III - SECRETARIA	TC	1,449	28,
		ORGANO DE APOYO			
0		OFICINA DE ADMINISTRACIÓN			
25	27	JEFE OFIC. DE ADMINISTRACION	D2	5,926	113,
320	28	TECNICO II - SECRETARIA	ТВ	1,646	31,
1/21	29	TECNICO II - CHOFER	ТВ	1,550	30,
0.935		CONTABUIDAD		16	
22	30	JEFE DE CONTABILIDAD	PA	3,688	71,
23	31	ESPECIALISTA III - INTEGRADOR CONTABLE	PC	2,810	54,
24	32	ESPECIALISTA III - CONTROL PREVIO	PC	2,810	54,
25	34	ESPECIALISTA III - TESORERIA	PC	2,810	54,
26	35	TECNICO ESPECIALISTA III - TESORERIA	TC	1,449	28,
	- 33	RECURSOS HUMANOS		2,	
27	36	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	PA	3,688	71,
28	37	TECNICO ESPECIALISTA II - PERSONAL	ТВ	1,646	31,
	37	LOGISTICA		2,0 10	02,
29	38		PA	3,688	71,
30	39	JEFE DE LOGISTICA	TC	1,320	26,
31	40	TECNICO III - SECRETARIA	ТВ	1,646	32,
32	41	TECNICO I OPERADOR SEACE	TA	1,976	38,
33	42	TECNICO I - OPERADOR SEACE	TA	1,976	38,
34	43	TECNICO ESPECIALISTA I - ADQUISICIONES	ТВ	1,646	32,
	43	TECNICO II - ALMACEN	16	1,040	32,
35	44	TECNICO III - SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO. Y VIGILANCIA	TC	1,320	25,
-		PATRIMONIO			
36	45	JEFE DE PATRIMONIO PATRIMONIO •	PA	3,688	71,
-	L Constitution	ORGANOS DE LINEA			
-		DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS			
37	46	DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	D2	5,926	113,
38	47	TECNICO III - SECRETARIA	TC	1,320	26,
39	48	TECNCIO II - CHOFER	ТВ	1,550	30,
40	49	TECNICO I - ADMINISTRATIVO	TA	1,976	38,

Nº Orden	Nº Plaza • CAP	Denominación del Cargo	Nivel Rem.	Remun. Mensual	Año 2011
41	50	TECNICO I - AUTOCAD	TA	1,976	38,587
42	53	ESPECIALISTA II - ESTUDIO DE PRE INVERSION	PB	3,249	62,773
43	57	ESPECIALISTA I - ESTUDIOS DE INVERSION	PA	3,688	71,113
	2	DIRECCION DE OBRAS			
44	60	DIRECTOR OBRAS	D2	5,926	113,632
45	61	TECNICO III - SECRETARIA	TC	1,320	26,124
46	62	TECNICO II - CHOFER	ТВ	1,550	30,494
47	63	TECNICO I - ADMINISTRATIVO	TA	1,976	38,587
48	64	ESPECIALISTA I - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	PA	3,688	71,113
49	65	ESPECIALISTA III - LIQUIDACION DE OBRAS	PC	2,810	54,432
50	67	TECNICO I - LIQUIDACIONES FINANCIERAS	TA	1,976	38,587
51	68	ESPECIALISTA I - EJECUCION DE OBRAS	PA	3,688	71,113
52	69	ESPECIALISTA II - JEFE DE TALLER	PB	3,249	62,773
53	70	TECNICO I - SUELOS Y CONCRETO	TA	1,976	37,541
		DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO			
54	71	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	D2	5,926	113,632
55	72	TECNICO III - SECRETARIA	TC	1,320	26,124
56	73	TECNICO II - CHOFER	ТВ	1,550	30,494
57	79	ESPECIALISTA II - PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	PB	3,249	61,727
		DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE			
258	81	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	D2	/ 5,926	113,632
`59	83	TECNICO II - SECRETARIA	TB	/ 1,646	32,318
60	85	TECNICO II - CHOFER	TB	V 1,550	30,494
61	87	ESPECIALISTA III - MONITOREO AMBIENTAL	PC	2,810	54,432
62	88	TECNICO II - MANEJO AMBIENTAL	ТВ	1,646	32,318
63	89	TECNICO III - CAMPO	TC	1,250	24,794
64	90	TECNICO III - CAMPO	TC	1,250	23,748
65	91	ESPECIALISTA II - AGROFORESTERÍA	PB	3,249	62,773
66	92	ESPECIALISTA II - ZEE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PB ·	v 3,249	62,773
67	93	ESPECIALISTA II - SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA Y TELEDETECCION	PB	3,249	62,773
68	94	ESPECIALISTA II - AREAS NATURALES PROTEGIDAS	PB	3,249	62,773
	100	TOTAL	A. 新华····································	191,140	3,693,126



SPROYECTO ESPECIAL SPROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO

NOTA DE	E ENVIO - (G.G	2078				
DOCUMENTO				FECHA DE DOCUMENTO			
		27/06/2011					
INFORME N° 013-2011-GRSM-PEHCBVM/OPP				FECHA DE RECEPCION 27/06/2011			
Ing. Elvis Vidaurre	e del Aguila- Jefe OPP		-	2341	GISELLA		
ASUNTO	Solicita mediante re consideraciones indica	ada-maranawille last literature	ficación Presupuesto R egún anexo adjunto	ecursos Humanos	PRH 2011 por la		
REFERENCIA	Informe N° 535-2011-0	GRSM-PEHCBVM/RI	RHH		8 8		
N° ORDEN	DE	PARA	INDICACION	FIRMA	FECHA		
1	66	O.A.L.	7-11-15	4	27/06/11		
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
-		INDICACION	ES (ACCIONES)		I		
1.	- URGENTE	MBIOAGIGN	9. Corregir	17	Informe Escrito		
	- Preparar Respuesta		10. Verificar		Según solicitado		
	- Citar a Reunión		11. Acción necesaria		Remitir		
4	- Coordinar		12. Contestar	20	Acumular al Principal		
5	- Transcribir		13. Acompañar antece	21	Proyectar Resolución		
6	- Revisar		14. Devolver	22	Según Instrucción		
7	 Su Conocimiento 		15. Su opinión		Archivo (D.Ejecutiva)		
8	- Apersonarse	******	16. Informe Oral	24	Archivo		
		MAYORE	S DETALLES				
× ×	1						



INFORME Nº 013 -2011-GRSM-PEHCBM/OPP

PARA : ING. REISER INGA TORRES

Gerente General(e)-PEHCBM

: Solicita Modificación Presupuesto Recursos Humanos-PRH 2011

Fecha: Tarapoto, 27 de Junio 2011.

GERENCIA GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO SE CRETARIA

FECHA: 27/06/11 HORA:

FIRMA: GIULLA REG: 234/

RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle se sirva aprobar mediante Resolución Gerencial la modificación del presupuesto Recursos Humanos 2011, en adelante PRH 2011, por los siguientes considerandos:

- La Oficina a mi cargo ha recepcionado el Informe Nº 535-2011-GRSM/PEHCBM/RR.HH, de fecha 22/06/2011, mediante el cual se sustenta el pedido de modificación del PRH 2011.
- 2. Al respecto esta Oficina opina la pertinencia de lo solicitado, legalmente está sustentado y existe disponibilidad presupuestal suficiente.
- La exclusión del PRH 2011, la plaza de especialista III-Costos y Presupuestos a nivel de Inversión, con nivel remunerativo Profesional C(PC), es un ahorro para la entidad en términos presupuestales, al incluir en su reemplazo la Plaza de Técnico I-Administrativo, con nivel remunerativo Técnico A(TA).

En conclusión:

Asunto

Solicito a su despacho aprobar la modificación del PRH 2011, mediante la Resolución Gerencial respectiva.

Se adjunta el PRH 2011 para su aprobación.

Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO

Jug. Eleis Vidantre del Agreila Jete Oficina de planificación y presupuesto

Gerencia General del Proyecto Especial
Huallaga Certral a Sajo Mayo
OFICINA ASESONIA LEGAL
2 8 JUN. 2011
Firma Pop 1021 (A)



INFORME Nº 535-2011-GRSM/PEHCBM/RR.HH.

PARA

: ECON. CARLOS GARCIA SALAZAR

Jefe Oficina de Administración - PEHCBM

ASUNTO

: Modificación Presupuesto de Recursos Humanos - PRRHH.

REF

: a) Informe Nº 076-2011.GRSM.PEHCBM/DEvP.

b) Nota de Envío GG Nº2055

c) Resolución Gerencial Nº 530-2010-GRSM PEHCBM/GGHTRAL Y BAJO MAYO

FECHA: Tarapoto, 22 de Junio del 2,011

GERENCIA GEVERIAL DEL PROVECTO ESPECIAL
PEHCEM/GGNTRAL Y BAJO MAYO
SECTETA FILA
FECHA: 22.06.11 MORA:
FIRMA: GIANUA MEG: 232

Huellege Central y Beig Have OFICINA DE ADMINISTRACION

2 2 JUN 201

Es grato dirigirme a usted, para remitirle el presente informe que sustenta pedido de modificación de los siguientes documentos de Gestión: Cuadro de Recursos Humanos (CRRHH) y Presupuesto de Recursos Humanos (PRRHH) correspondientes al presente ejercicio fiscal.

Antecedentes

- 1. Con Informe de la referencia a), la Dirección de Estudio y Proyectos del PEHCBM, solicita a la Gerencia General, la modificación del Presupuesto de Recursos Humanos-PRRHH, vigente en el presente año; según el detalle siguiente:
 - Excluir del PRRHH-2011, la plaza de Especialista III-Costos y Presupuestos a nivel de Inversión; con nivel remunerativo Profesional C (PC).
 - En su reemplazo incluir el PRRHH-2011, la Plaza de Técnico I-Administrativo, con nivel remunerativo Técnico A (TA).
- 2. La solicitud de cambio se sustenta en la necesidad de contar en esta Dirección con un personal administrativo dentro de su personal de planta, que dependa y coordine directamente con el Director de Estudios y Proyectos, y desarrolle las siguientes acciones actividades:
 - Concertar y distribuir los calendarios mensualizados del presupuesto de la DEyP, por toda fuente de financiamiento.
 - Controlar y monitorear el gasto presupuestal de los estudios de pre inversión e inversión que ejecuta la DEyP.
 - Consolidar e informar mensual y trimestralmente de manera cuantitativa y cualitativa, el avance físico y financiero de los proyectos de pre inversión e inversión, a nivel de detalle.
 - Coordinar y controlar el seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios de la DEyP, ante las Oficinas de Logística, Contabilidad y Tesorería del PEHCBM.
 - Preparar los informes que solicitan las Oficinas de Administración, Presupuesto y Planificación, Contabilidad, Tesorería, RRHH y Logística del PEHCBM, sobre los avances de ejecución de los presupuestos y gastos.
 - Apoyar la actualización del inventario de los bienes adquiridos.
 - Efectuar oportunamente las rendiciones de los fondos recibidos, ejecutados por los diferentes estudios de Pre inversión e Inversión.
 - Y otras acciones administrativas afines de la DEyP.



3. La Gerencia General dispone con la Nota de Envío de la referencia b), que la Oficina de Administración realice las acciones necesarias, para viabilizar la solicitud de la DEyP.

Viabilidad técnica legal de la solicitud

- 1. En el MOF aprobado mediante Resolución Regional Nº2047-2010-GRSM/PG, actualmente vigente, se encuentra en forma detallada y completa las plazas con la que cuenta la DEyP. En esta estructura se consigna las dos plazas involucradas en la solicitud de modificación realizada por la Dirección de Estudios.
- 2. En Acta de Sesión de Consejo Directivo del jueves 30 de Diciembre de 2010, se aprueba el Presupuesto de Recursos Humanos 2011 (PRH) y se da cumplimiento con la Resolución Gerencial, referencia c). En este, se presupuesta la Plaza de Especialista III-Costos y Presupuestos a nivel de Inversión, con un nivel remunerativo de Profesional C (PC).
- 3. En la Ley General de Presupuesto Público Ley 28411, en la Segunda Disposición Transitoria, norma respecto al Presupuesto Analítico de Personal en la Administración Pública, facultando a la Entidad, que mediante Resolución de su Titular, aprueba las propuestas de modificaciones al Presupuesto Analítico de Personal, para nuestro caso el Presupuesto de Recursos Humanos, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad, sobre su viabilidad presupuestal.

Conclusiones y Recomendaciones

- 1. Del análisis de las dos plazas involucradas, se concluye la que la plaza a incluirse en PRRHH-2011, "Plaza de Técnico I-Administrativo, con nivel remunerativo Técnico A (TA)" tiene menor costo que la Plaza a excluirse, "Especialista III-Costos y Presupuestos a nivel de Inversión; con nivel remunerativo Profesional C (PC)", lo cual se traduce en ahorro en nuestro PRRHH 2011.
- 2. La Segunda Disposición transitoria de la Ley General de Presupuesto Público Ley 28411, es el sustento legal que permite la modificación del PRRHH 2011, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto del PEHCBM.
- 3. Por lo expuesto en los numerales anteriores, solicito se proceda a pedir el informe respectivo a la Oficina de Planificación y Presupuesto del PEHCBM, que permita modificar el Presupuesto Recursos Humanos del Proyecto Especial Huallaga Central Y Bajo Mayo 2011, con la inclusión y exclusión de las plazas indicadas en el numeral 1 de estas conclusiones.
- 4. Se adjunta proyecto del PRH-2011, modificado.

Atentamente,

Econ. DANTE WONG VELA
Jefe de Recursos Hamanos - PEHCBM

INFORME N° 076-2011-GRSM-PEHCBM/DEYP

PARA

Ing Reiser Inga Torres

Gerente General (e) -PEHCBM

ASUNTO

Modificación de cargos

FECHA

Tarapoto, junio 22 del 2,011



Por el presente me dirijo a usted, para saludarle muy cordialmente y asimismo, para manifestar lo siguiente:

- En la estructura de cargos de la Dirección de Estudios y Proyectos, según el MOF aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 2047-2010-GRSM/PGR, se encuentran los de un Técnico I - Administrativo y de un Especialista III—Costos y Presupuestos a nivel de Inversión.
- 2. Con Informe N° 0030-2010-GRSM-PEHCBM/OPP el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación PEHCBM, solicita la aprobación del Presupuesto de Recursos Humanos PRH Año 2011, en el cual está presupuestado el cargo de Especialista III Costos y Presupuestos a nivel de Inversión con nivel remunerativo de PC, más no así el cargo de Técnico I–Administrativo.
- En tal sentido, solicito se sirva disponer la modificación del Presupuesto de Recursos Humanos-PRH Año 2011, según el siguiente detalle:
 - Excluir del PRH-Año 2011, el cargo de Especialista III-Costos y Presupuestos a nivel de Inversión.
 - Incluir en el PRH Año 2011, el cargo de Técnico I Administrativo, con nivel remunerativo TA, de acuerdo a las necesidades presentadas en esta Dirección

Sin otro particular, quedo de Ud.;

Atentamente:

Ing. Reiser Inga Torres Director de Estudios y Proyectos 22 JUN 2011 Sadu 327/

TA 38,587 TE, PUS







Resolución Gerencial

N° 530-2010-GRSM-PEHCBM/GG Tarapoto, 30 de Diciembre del 2010

VISTOS:

El Informe Nº 030-2010-GRSM-PEHCBM/OPP, de fecha 30 de Diciembre del 2010, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, que solicita la aprobación del Presupuesto de Recursos Humanos-PRH Año 2011 del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo

El acta de sesión de Consejo Directivo del 30 de Diciembre del 2010;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, fue creado por Decreto Ley N° 22517, y mediante decreto supremo N° 076-2006-PCM es incorporado al programa de transferencias, efectivizándose su incorporación al pliego 459-Gobierno Regional San Martín, mediante la transferencia de partidas del año fiscal 2007, dispuesta por el Decreto Supremo N° 019-2007-EF y Decreto Supremo N° 044-2007-EF:

Que, la Entidad sustenta su proyecto en la aprobación de documentos de gestión de acuerdo a las funciones y competencias asignadas y sincerar el número real de cargos contenidos en el Manual de Organización y Funciones, por lo que es necesario aprobar la propuesta del Presupuesto de Recursos Humanos-PRH Año 2011;

Que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que continuando con la secuencia de los nuevos instrumentos de gestión, al haberse aprobado el Manual de Operaciones, el cuadro de Recursos Humanos y el Manual de Organización y Funciones-MOF del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, y de acuerdo a la Disposición Transitoria Segunda, numeral 1, de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y contando con la certificación de disponibilidad presupuestal, es necesario aprobar el Presupuesto de Recursos Humanos-PRH, año 2011 del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, por lo que corresponde expedir el acto resolutivo de aprobación.

Con la facultad conferida en la Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2007-GRSM/PGR, renovado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2009-GRSM-PGR, del 20 de Abril del Dos Mil Nueve, y con la visación de la Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Administración y Oficina de Planificación y Presupuesto.







PRESUPUESTO DE RECURSOS HUMANOS - PRH AÑO 2011

	Nº ORD	Nº PLAZA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NIVEL	REMUN. MENSUAL	PRH
					MENSOAL	ANUAL
			ÓRGANO DE DIRECCIÓN			1
	1		GERENCIA GENERAL			
	1	1	Gerente General	D4	7,902	, ,
	2	6	Técnico I - Secretaria	TA	1,976	
	3	7	Técnico II - Chofer Gerencia	TB	1,646	
	4	8	Tecnico III - Conserje	TD	1,185	
	5	10	Técnico I - Coordinador Administrativo	TA	1,976	38,587
	6	12	Técnico III - Archivo	TC	1,400	26,598
	7	13	Especialista II - Informática	PB	3,249	62,773
	8	14	Especialista III - Desarrollo de Sistemas	PC	2,810	54,432
	9	15	Especialista III - Soporte Técnico	PC	2,810	54,432
			ÓRGANO DE CONTROL			
			OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL			
	10	17	Jefe del Órgano de Control Institucional	D2	5,926	113,632
	11	18	Técnico II - Secretaria	ТВ	1,646	32,318
	12	19	Especialista III - Auditor Asistente	PC	2,810	53,386
			ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO		_,	20,550
	12	20	OFICINA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	D2	F 025	442.522
	13 14	20	Jefe de Oficina de Planificacion y Presupuesto	D2	5,926	113,632
		21	Técnico III - Secretaria	TC	1,320	26,124
	15	22	Especialista II - Presupuesto y Gestión	PB	3,249	62,773
	16	23	Especialista I - Planes, Monitoreo y Evaluación	PA	3,688	71,113
1	47	25	OFICINA DE ASESORIA LEGAL		F 03.5	442 522
1	17	25	Jefe de la Oficina de Asesoría Legal	D2	5,926	113,632
Į	18	26	Técnico III- Secretaria	TC	1,449	28,575
1			ÓRGANO DE APOYO			
			OFICINA DE ADMINISTRACION			
	19	27	Jefe Oficina de Administración	D2	5,926	113,632
	20	28	Técnico II - Secretaria	TB	1,646	31,272
	21	29	Tecnico II - Chofer	TB	1,550	30,494
1			Contabilidad			
	22	30	Jefe de Contabilidad	PA	3,688	71,113
	23	31	Especialista III - Integrador Contable	PC	2,810	54,432
	24	32	Especialista III - Control Previo	PC.	2,810	54,432
	25	34	Especialista III - Tesorería	PC	2,810	54,432
-	26	35	Técnico Especialista III - Tesorería	TC	1,449	28,575
1			Recursos Humanos			
	27	36	Jefe de Recursos Humanos	PA	3,688	71,113
	28	37	Técnico Especialista II - Personal	ТВ	1,646	31,272
1			<u>Lógistica</u>			
1	29		Jefe de Logística	PA	3,688	71,113
	30		Técnico III - Secretaria	TC	1,320	26,124
	31		Técnico II - Logística	TB	1,646	32,318
	32		Tecnico I - Operador SEACE	TA	1,976	38,587
	33		Técnico Especialista I - Adquisiciones	TA	1,976	38,587
	34	0.50	Técnico II - Almacén	ТВ	1,646	32,318
			Técnico III - Supervisor de mantenimiento y			05 655
	35	44	vigilancia	TC	1,320	25,078
	1	1	<u>Patrimonio</u>	1	ŀ	į.

PRESUPUESTO DE RECURSOS HUMANOS - PRH AÑO 2011

1011	A CONTRACTOR AND ADDRESS.	PRESUPUESTO DE RECURSOS HUMANOS - PRH ANO 2011						
Nº	Nº	DENOMINACIÓN DEL CARGO	NIVEL	REMUN.	PRH			
B. Howel of	PLAZA		Company of	MENSUAL	ANUAL			
36	45	Jefe de Patrimonio	PA	3,688	71,113			
		ÓRGANOS DE LINEA						
		DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1	1				
37	46	Director de Estudios y Proyectos	D2	5,926	113,632			
38	47	Técnico III - Secretaria	TC	1,320	Committee of the Committee of the			
39	48	Técnico II - Chofer	ТВ	1,550	,			
40	50	Técnico I - Autocad	TA	1,976				
41	53	Especialista II - Estudios de Pre-Inversión	PB	3,249				
42	57	Especialista II - Estudios de Inversión	PA	3,688	71,113			
42		Especialista III - Costos y Presupuestos a nivel	20					
43	59	de inversión	PC	2,810	54,432			
44	60	DIRECCIÓN DE OBRAS	D2					
45	61	Director de Obras Técnico III - Secretaria	D2	5,926				
45	62	Técnico II - Secretaria	TC	1,320	77.			
47	63	Técnico I - Chorer	TB TA	1,550				
7/	03	Especialista I - Supervision y Liquidación de	'A	1,976	38,587			
48	64	obras	PA	3,688	71 112			
49	65	Especialista III - Liquidación de Obras	PC	2,810				
50	67	Técnico I - Liquidaciones Financieras	TA	1,976	TO 100 TO			
51	68	Especialista I - Ejecución de Obras	PA	3,688				
52	69	Especialista II - Jefe de Taller	PB	3,249				
F2	70	Técnico I - Suelos y concreto	TA .	1,976				
54		DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO		_,	0.,0			
54	71	Director de Desarrollo Agropecuario y	D2	5,926	113,632			
55	72	Técnico III - Secretaria	TC	1,320	26,124			
56	73	Técnico II - Chofer	TB	1,550	30,494			
		Especialista II - Promoción de la Inversion						
57	79	Privada	PB	3,249	61,727			
		DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	(2)					
58	81	Director de Medio Ambiente	D2	5,926				
59	83	Técnico II - Secretaria	TB	1,646	32,318			
60	85	Técnico II - Chofer	TB	1,550	30,494			
61	87	Especialista III - Monitoreo Ambiental	PC	2,810	54,432			
62 63	88 89	Técnico II - Manejo Ambiental	TB	1,646	32,318			
64		Técnico III - Campo Técnico III - Campo	TC TC	1,250	24,794			
65	91	Especialista II - Agroforestería	PB	1,250 3,249	23,748 62,773			
33			טו	3,245	02,773			
66	92	Especialista II - ZEE y Ordenamiento Territorial	РВ	2 240	62 772			
"		Especialista II - Sistemas de Información	FD	3,249	62,773			
67	1	Geográfica y Teledetección	РВ	3,249	62,773			
68		Especialista II - Áreas Naturales Protegidas	PB	3,249	62,773			
	- WW. 1881	TOTAL	DAMEST PROPERTY.	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	3,708,959			
THE REAL PROPERTY.	2 DOM: NO. 12	A COMPANY OF THE CONTROL OF THE CONT	A TANK DE LINE DE LA CONTRACTOR DE LA CO	131,9/4	3,700,333			